

SESION DE CONSEJO DE 4 DE AGOSTO DE 1982

Bajo la presidencia del Consejero don Javier Gonzalez, se abre la sesión a las 17.20 h.-Asisten los Consejeros Srta.Loreto Torres y los señores Hermelo Arabena, Mario Charlin en representación de don Edwin Weil, Juan. Frontaura, Rodrigo Marquez de la Plata, Hans Niemeyer, Fernando Riquelme, Guillermo Soto y Roberto Montandon quien reemplaza al secretario don Juan Eyzaguirre, ausente por prescripción médica.-Se excusa el consejero señor Guillermo Izquierdo.

La lectura de la sesión de 2 de Junio pdo.vuelve a quedar pendiente hasta la próxima sesión.

Antes de dar lectura al acta de la sesión de 7 de Julio ppdo.y tratar los temas de la tabla,el presidente invita al señor Gonzalo Figueroa, presente en la sesión, a dar cuenta de algunas informaciones relacionadas con la isla de Pascua.-El señor Figueroa se refiere al proyecto de un puerto para la isla de Pascua, a la cantera que suministraría el material petreo para molos y muelle, a los ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ sitios arqueológicos comprometidos en esa cantera y de un camino que el Gobernador de la isla mandó a construir para la explotación de dicha cantera.- El consejero Roberto Montandon señala que, según informaciones verbales obtenidas en la Dirección de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, este puerto contaría con un solo sitio de atraque con capacidad para un solo barco de unas 6.000 toneladas y que su costo se elevaría aproximadamente a unos mil doscientos millones de pesos del mes de Mayo pdo.

Terminada la cuenta presentada por el señor Figueroa que se incluye como anexo a la presente Acta, ~~se~~ se procede a dar lectura al Acta de la sesión de 7 de Julio ppdo.- A continuación, el Consejo trata de inmediato los asuntos ~~xxxxxxxxxxxx~~ pendientes, relacionados con los temas de dicha Acta.

- a)- Casa de Nilcunlauta, San Fernando: El consejero Roberto Montandon enseña un juego de ~~fotos~~ fotografías ampliadas a 18 x 24 cms.que muestran los ~~daños~~ graves daños sufridos por el cuerpo central de dos pisos de ese monumento histórico.
- b)- Iglesia de San Francisco de San Fernando: Al constatar, en la petición elevada al Consejo por un numeroso grupo de personalidades de ~~San~~ San Fernando, la ~~firmada~~ adhesión de las más altas autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, el Consejo acuerda dar curso a dicha petición.- En consecuencia, se acuerda solicitar la declaratoria de monumento histórico para la iglesia de San Francisco, conjuntamente con la capilla de las Hermanas de Caridad del Hospital de San Fernando.- El Consejero Fernando Riquelme entregará los límites de dichos monumentos.
- c)- Proyecto de Ordenanza de protección del Fundo San Enrique declarado Santuario de la naturaleza: Con el fin de dar tiempo a que cada consejero se imponga de su contenido, se acuerda incluir en la Tabla de una sesión próxima, la discusión de este Proyecto preparado por la consejera Srta.Loreto Torres.

MATERIAS:

El consejero Roberto Montandon dá cuenta haber recibido una llamada telefónica desde Antofagasta acerca del incendio parcial de la ex-Aduana declarada monumento histórico, acaecido el 28 de Julio ppdo.El ~~daño~~ fuego dañó una zona del sector sur del segundo piso.-Se estima en \$ 500.000 el valor de las reparaciones.

Se dá lectura a las siguientes comunicaciones:

- 1)- Oficio Nº 246 del Secretario Regional del Ministerio de la Vivienda de Antofagasta.- Informa que, considerando la importancia histórica de San Pedro de Atacama, ha designado temporalmente en el cargo de Director de Obras de esa Comuna, al arquitecto Sra.Maria Adriana Gebauer.

2)- Oficio del Presidente del Colegio de Arquitectos A.G., don Victor Gubbins.- Ofrece el concurso de las sedes regionales del Colegio para colaborar con el Consejo en materias propias de la protección del patrimonio arquitectónico.

3)- Nota de 30 de Julio del señor Mateo Martinić, Rector del Instituto de la Patagonia.- Solicita la salida temporal del país, para su estudio, de materiales arqueológicos solicitados en préstamo por la Dra. Dominique Legoupil.

Se acuerda acceder a esta petición en vista al fiel cumplimiento a las disposiciones reglamentarias observadas anteriormente por dicha científica.

4)- Nota Nº 229 de la señora Bente Bittmann, Directora del Dpto. de Historia y Arqueología de la Universidad del Norte, Antofagasta. Solicita se le autorice para realizar trabajo de rescate arqueológico de un cementerio prehispánico en Mejillones.

Se acuerda autorizar este trabajo; se le solicita el envío de un informe de los resultados y una relación de las principales piezas halladas.- El material arqueológico sería depositado eventualmente en el Museo municipal de Mejillones.

5)- Oficio 12200 del Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Valparaíso.- Informa sobre el estado de los muelles del puerto histórico de Antofagasta, según lo solicitado por este Consejo.

A la vista de este informe y considerando el valor histórico y afectivo de esos testimonios del singular desarrollo alcanzado por Antofagasta en el periodo salitrero, el Consejo acuerda declarar monumentos históricos a las siguientes instalaciones portuarias:

- 1- ex-Molo y Muelle de la ex-Compañía de Salitres, actual centro de pesca artesanal;
- 2- el Muelle Miraflores, ocupado hoy por el Club de Yates de Antofagasta.

Nota: Estas instalaciones son fiscales y su declaratoria no modifica la función que hoy tienen.

A petición de Roberto Montandon, se acuerda dejar pendiente para un segundo examen, el caso del muelle Bellavista.

6)- Oficio Nº 948 del Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso.- Pide una reconsideración de la posición del Consejo frente a un proyecto de Ordenanza para la Plaza Sotomayor, redactado por esa Municipalidad.-

Con el objeto de discutir este asunto por vías más directas, el Consejo acordó comunicar al Sr. Alcalde que en breve, miembros de este Consejo tomaría contacto con esa I. Municipalidad.

7)- Nota del Sr. Julio Sanhueza, Visitador provincial de Iquique para asuntos arqueológicos.- Remite copia del Oficio que dirigió al Sr. Gobernador de Iquique, denunciando la destrucción de petroglifos en Camiña.- Solicita apoyo.

El Consejo acordó enviar un oficio en este sentido, al Sr. Gobernador de Iquique.

8)- Oficio Nº 375 del Alcalde de la I. Municipalidad de San Felipe.- Informa:

- 1- acerca de la urgencia de proceder a la reparación de la estructura de madera de torre, campanario y columna del pórtico de la iglesia de Curimon;
- 2- de la decisión de esa Municipalidad de financiar y realizar este trabajo sin alterar las características originales.- Para este efecto, solicita el envío de planos y documentación sobre la iglesia.

El consejero Sr. Rodrigo Marquez de la Plata, quien en 1971 realizó en esa iglesia un trabajo de restauración, ofreció proporcionar los planos que tiene en su archivo.

El Consejo acordó enviar esos antecedentes y solicitar, para su conocimiento, una relación de las obras a ejecutar y fecha de iniciación de los trabajos.

A la hora de los incidentes y a propósito del proyecto de un edificio en altura que se ubicaría en la esquina de Alameda y calle Nueva York, es decir en un sector de alta densidad de monumentos nacionales, los consejeros, señores Rodrigo Marquez de la Plata y Fernando Riquelme, ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ recordaron lo que en varias ocasiones ya se había señalado, o sea de asociar en cada caso el estudio del edificio que se propone declarar como monumento nacional ^{con} el estudio de su entorno.- Rodrigo Marquez de la Plata, refiriéndose al país en general y en particular a Santiago, pone énfasis en el levantamiento y manejo de un inventario del patrimonio arquitectónico, cuya incorporación a los planos reguladores y seccionales, permitiría preveer y controlar delicadas situaciones urbanas referidas a los monumentos.-

En este sentido se expresa también Fernando Riquelme, quien propone la redacción de una comunicación dirigida al Alcalde de Santiago, con el objeto de atraer su atención sobre la conveniencia de realizar estudios seccionales que incluyan todos los factores en juego, en sectores de Santiago que pueden presentar problemas de esta índole.- Se encargó la redacción de esta nota a los señores Riquelme y Montandon.

Se levanta la sesión a las 19.45 h.

RM.